

Séptima.—Por el presente, y siendo desconocido el domicilio de la demandada doña María Luisa Gimeno Barceló se le notifica dicho señalamiento.

Para caso de ser declarada desierta la primera, se ha señalado para la segunda el día 18 de febrero de 2002, a las diez horas, y para la tercera subasta, el día 20 de marzo de 2002, a las diez horas.

El bien objeto de la subasta es:

Finca registral número 51.869, folio 177, del tomo 1.308, libro 764 de Santa María, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche:

Descripción: Urbana 22. Vivienda tipo B o puerta tres, subiendo por la escalera, del piso cuarto, forma parte del edificio situado en Elche, partida del Alted, con frente a la avenida de Cartagena y avenida de San Francisco y fachada posterior a la calle Pescador. Superficie útil: 75 metros 86 decímetros cuadrados. Otras circunstancias: Le corresponde una cuota de participación en el edificio de 2 enteros 12 centésimas por 100.

Valoración: 5.913.050 pesetas (35.538,15 euros).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, así como en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Alicante a 31 de octubre de 2001.—La Secretaria judicial.—60.422.

ALICANTE

Edicto

Doña Paula Guardia Díaz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: Conforme a lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 131/98, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Israel Pastor Saavedra y otros, se ha acordado por resolución de esta fecha la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

1.º Finca: Urbana sita en Alicante, calle Ágata, número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 2.039, libro 25 de la sección 4.ª, folio 10, finca número 668, inscripción 3.ª

Valorada a efectos de primera subasta en 7.100.000 pesetas.

2.º Finca: Urbana sita en Alicante, calle Escritor Valle Inclán, número 3, piso bajo, puerta C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, como finca registral número 29.484, tomo 1.344, libro 483, folio 125.

Valorada a efectos de primera subasta en 4.650.000 pesetas.

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las siguientes fechas:

1.ª subasta: El día 16 de enero de 2002.

2.ª subasta: El día 20 de febrero de 2002, con rebaja de un 25 por 100.

3.ª subasta: El día 20 de marzo de 2002, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran para su examen por los licitadores la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad de los bienes subastados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para cada subasta.

La subasta se efectuará por lotes separados.

Y, para que sirva de notificación, expido el presente para su inserción en los diarios oficiales.

Alicante, 9 de noviembre de 2001.—La Secretario, Paula Guardia Díaz.—60.426.

ARACENA

Edicto

Doña Olga Rodríguez Garrido, Juez de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Aracena y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 111/99, promovido por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Núñez Romero, contra «Conpervol, Sociedad Limitada», con domicilio en Higuera de la Sierra, calle Rafael Mozo, número 10, en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado por medio del presente, la venta en tercera subasta de los bienes muebles embargados al deudor, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo 22 de enero de 2002, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito y deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco de Andalucía, sucursal de Aracena, número 0004-3484-06-085-0241026, el 20 por 100 del 75 por 100 de la valoración de los bienes embargados, que si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del 75 por 100 de valoración, que sirvió de tipo a la segunda subasta, y se acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes se estará a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pudiéndose examinar por los posibles licitadores el bien relacionado, donde se halla depositado.

Bienes que salen a subasta

Un carro perforador «Atlas Copco», 601 Roc. Valoración: 3.500.000 pesetas.

Un carro perforador «Atlas Copco», 601 Roc. Valoración: 5.500.000 pesetas.

Un carro perforador «Ingersoll Rand», 351. Valoración: 9.350.000 pesetas.

Compresor «Betico», modelo 425. Valoración: 5.418.750 pesetas.

Compresor «Betico», modelo 500. Valoración: 7.125.000 pesetas.

Valoración total: 30.893.750 pesetas.

Aracena, 17 de octubre de 2001.—La Juez de Primera Instancia.—El Secretario accidental.—61.244.

LA LAGUNA

Edicto

Doña María Paloma Fernández Reguera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Laguna y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por doña María Electra Hernández Pérez, sobre declaración de fallecimiento bajo el número 479/01, de don José Francisco Daroca Hernández, nacido el 12 de marzo de 1963, en Santa Cruz de Tenerife, hijo de doña Ramira Arabia Hernández y don Miguel Ángel Daroca Rodríguez (fallecidos), el cual tenía graves problemas por la droga, desapareciendo del domicilio familiar hace mas de veinte años, habiendo sido infructuosos los

intentos de lograr su localización, tanto por denuncias presentadas en la Policía en 1980, así como posteriormente en el programa «Quién sabe dónde», y sin que desde dichas fechas se haya tenido noticias del mismo, por lo que se le supone fallecido.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público, mediante el presente.

La Laguna, 29 de octubre de 2001.—El/La Juez.—El Secretario accidental.—59.229.

y 2.ª 19-12-2001

LLANES

Advertida errata en la inserción del anuncio del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes, procedimiento 33/2001, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 11 de diciembre de 2001, página 13100, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número de autos, donde dice: «32/2001», debe decir: «33/2001».—59.332 CO.

MADRID

Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 797/2001, se sigue, a instancia de don Domingo Alonso Rodríguez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco J. Alonso Domínguez, nacido en Madrid el día 2 de agosto de 1967, hijo de don Domingo Alonso Rodríguez y doña Socorro Domínguez Hidalgo, quien el día 2 de enero de 1989 emprendió un viaje a A Coruña en compañía de dos amigos, y el día 7, cuando se encontraba en el cabo Finisterre haciendo unas fotografías, fue arrastrado por un golpe de mar sin que a pesar de los rastreos y búsqueda apareciese, no teniendo noticias de él desde entonces, ignorándose su paradero. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 17 de abril de 2001.—La Secretaria.—61.216. 1.ª 19-12-2001

MÁLAGA

Edicto

Don José Aurelio Parés Madroñal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 101/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra Abdellatif Lahouaichri y Dalal Snoussi, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 29 de enero de 2002, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3028, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito